METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

LPN N° 25/2020 - ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS Y SOFTWARES

Cotización Dólar Fecha 30/09/2020 $ 6.990,24

Área responsable: Área Técnica - GTIC

LOTES	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN ANTERIOR: Duración/ Tipo/ Plazo Vencimiento	CONTRATACIÓN ANTERIOR: Precio Unitario	CONTRATACIÓN ANTERIOR: Cantidad Adjudicada	CONTRATACIÓN ANTERIOR: Total	FUENTES DE REFERENCIA: FUENTE 1: Presupuesto presentado el 08/10/2020 por la firma NETLOGIC SRL	FUENTES DE REFERENCIA: FUENTE 2: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: Datasystems SAECA	FUENTES DE REFERENCIA: FUENTE 3: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: Sisteco Paraguay SRL	FUENTES DE REFERENCIA: FUENTE 4: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: OLAM SRL	PROMEDIO GENERAL	PRESENTE LLAMADO: Duración del contrato/tipo	PRESENTE LLAMADO: Procedimiento Método (Precio referencial final)	PRESENTE LLAMADO: Precio referencial considerado	PRESENTE LLAMADO: CANTIDAD	PRESENTE LLAMADO: PRECIO TOTAL	VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFEREN-CIAL CONSIDE-RADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS: 15% por encima del precio referencial	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS: 25% por debajo del precio referencial
1- Administrador corporativo de contraseñas + Solución OTP (One Time Password)	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIA-CIÓN; RENOVA-CIÓN		N/A			Precio Unitario					Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el precio del único oferente. Debido a la especialidad de la licencia, no fue posible obtener más fuentes.						
		1 Administrador corporativo de contraseñas + Solución OTP (One Time Password)		n/a	n/a	n/a	179.923.250				179.923.250			179.923.250	1	179.923.250	n/a	206.911.738	134.942.438
															PRECIO TOTAL	179.923.250			
2- Certificado digital para sitios web Biblioteca	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRA-TACIÓN: NUEVA X; AMPLIA-CIÓN; RENOVA-CIÓN		N/A			FUENTE 1: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: Freelancer del Paraguay	FUENTE 2: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: Datasystems SAECA	FUENTE 3: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: Sisteco Paraguay SRL	FUENTE 4: Acta de Apertura de sobres N° 26/2020 de fecha 16/09/2020 - CD N° 6/2020 - ID 373969 OFERENTE: OLAM SRL		Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el promedio general de las fuentes obtenidas.						
							Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario									
		1 Certificado digitales para sitios web Biblioteca		n/a	n/a	n/a	41.446.760	33.872.712	37.950.000	20.573.500	33.460.743			33.460.743	1	33.460.743	n/a	38.479.854	25.095.557
															PRECIO TOTAL	33.460.743			
3- Licencias VMWARE vCenter	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIACIÓN; RENOVA-CIÓN		N/A			FUENTE 1: Presupuesto presentado el 08/09/2020 por la firma SOFTSHOP	FUENTE 2: Presupuesto presentado el 16/09/2020 por la firma DIVISERV	FUENTE 3: Presupuesto presentado el 17/09/2020 por la firma SSD	FUENTE 4: Presupuesto presentado el 30/09/2020 por la firma TECNOMA		Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el promedio de los precios de los presupuestos actuales presentados por las firmas Softshop, Diviserv y SSD.						
							Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario									
		1 Licencias VMWARE vCenter		n/a	n/a	n/a	122.329.200	108.309.850	129.972.045	146.512.500	126.780.899			120.203.698	2	240.407.397	n/a	138.234.253	90.152.774
															PRECIO TOTAL	240.407.397			
4- Software de Base de Datos y Licencias Oracle	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIA-CIÓN; RENOVA-CIÓN		N/A			FUENTE 1: Presupuesto presentado el 30/09/2020 por la firma EXCELSIS					Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el precio del único oferente y la variación del precio respecto a lo estimado se debe al alza de la cotización del dólar americano. Debido a la especialidad de la licencia, no fue posible obtener más fuentes.						
							Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario con inclusión del IPC*.										
		1 Software de Base de Datos y Licencias Oracle		n/a	n/a	n/a	938.090.208				938.090.208			938.090.208	1	938.090.208	n/a	1.078.803.739	703.567.656
															PRECIO TOTAL	938.090.208			
5- Software Eviews Enterprise Edition	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIA-CIÓN; RENOVA-CIÓN	Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Contrato N° 69/2018 suscrito en fecha 20/12/2018 - LPN N° 34/2018 - ID 343236 - LOTE 3 PARASOFT SRL			FUENTE 1: Contrato N° 69/2018 suscrito en fecha 20/12/2018 - LPN N° 34/2018 ID 343236 - LOTE 3 PROVEEDOR: PARASOFT SRL	FUENTE 2: Presupuesto presentado el 31/08/2020 por la firma PARASOFT SRL	N/A	N/A		Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el precio cotizado por la firma Parasoft considerando que la actualización y soporte técnico solcitados para este llamado corresponden a 24 (veinticuatro) meses y el Contrato anterior se solicitó con 12 (doce) meses. Debido a la especialidad de la licencia, no fue posible obtener más fuentes.						
							Precio Unitario con inclusión del IPC*.	Precio Unitario											
		1 Software Eviews Enterprise Edition		42.248.000	1	42.248.000	43.517.078	99.868.000			71.692.539			99.868.000	1	99.868.000	136%	114.848.200	74.901.000
															PRECIO TOTAL	99.868.000			
6- Licencias PowerBuilder Web + PowerServer	1	(CONTRATO CERRADO) TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA X; AMPLIA-CIÓN; RENOVA-CIÓN	Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	N/A			FUENTE 1: Presupuesto presentado el 01/09/2020 por la firma MBA SA					Duración: desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Se tomó el precio del único oferente. Debido a la especialidad de la licencia, no fue posible obtener más fuentes.						
							Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario									
		1 Licencias PowerBuilder Web + PowerServer		n/a	n/a	n/a	1.930.000				1.930.000			1.930.000	50	96.500.000	n/a	2.219.500	1.447.500
															PRECIO TOTAL	96.500.000			
															PRECIO TOTAL	1.588.249.598			

* AJUSTE DEL IPC						
LOTE/ ÍTEM N°	CONTRATO/PROVEEDOR	Índice del mes anterior	Índice del mes de inicio del contrato	Factor IPC	Valor del contrato anterior	Valor aplicado el índice (Precios)
2.1	Contrato N° 69/2018 suscrito en fecha 20/12/2018 - PARASOFT	ago-20	dic-18	1,030	42.248.000	**43.517.078**
		106,3	103,2			

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA — Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA. Fecha: 2020.10.20 10:23:46 -03'00'

Jorge Dávalos, Gerente

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Dictamen UOC:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial es el establecido en la columna "Procedimiento/método" para cada lote. Asimismo, con relación a los Lotes N° 1, 4, 5 y 6, dichas licencias y softwares no han sido solicitados en llamados anteriores del BCP, ni pueden obtenerse los precios de procesos de otras instituciones o de portales públicos de internet, publicaciones periodísticas, revistas, así como tampoco de catálogos u otros; por lo que, no ha sido posible obtener el precio referencial mediante la combinación de opciones conforme dispone el Anexo de la Res. N° 1890/2020, razón por la cual esta Convocante ha utilizado como fuentes los únicos precios obtenidos. Por tanto, debido a la especialidad del objeto del presente llamado, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo obrantes en el PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ — Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ. Fecha: 2020.10.19 20:00:31 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS. Fecha: 2020.10.20 10:58:44 -03'00'

12 (doce)

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	6.990,24
YEN JAPONES	105,6200	66,18
LIBRA ESTERLINA *	1,2906	9.021,60
FRANCO SUIZO	0,9205	7.593,96
CORONA SUECA	8,9619	780,00
CORONA DANESA	6,3551	1.099,94
KRONE (NORUEGA)	9,3647	746,45
REAL	5,6370	1.240,06
PESO ARGENTINO	76,1700	91,77
DOLAR CANADIENSE	1,3326	5.245,57
RAND SUDAFRICANO	16,7025	418,51
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4076	9.839,46
ONZA TROY *	1.894,8900	13.245.735,87
PESO CHILENO	786,1000	8,89
EURO *	1,1714	8.188,37
PESO URUGUAYO	42,4950	164,50
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7161	5.005,71
YUAN CHINO	6,7896	1.029,55
DOLAR DE SINGAPUR	1,3659	5.117,68
PESO BOLIVIANO	6,8463	1.021,02
SOL PERUANO	3,5978	1.942,92
DOLAR NEOZELANDES	0,6611	4.621,25
PESO MEXICANO	22,0887	316,46
PESO COLOMBIANO	3.847,1000	1,82

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

13 (trece)

ESTUDIOS ECONOMICOS
DPTO. DE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

BASE Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN B.NO ALCOH.	B.ALCOH TABACOS	P.VESTIR CALZADO	ALOJAMIENTO AGUA-ELECTR. GAS Y OTROS	MUEBLES Y ARTÍCULOS P. EL HOGAR	GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN CULTURA	EDUCACIÓN	RESTAURANT. HOTELES	BIENES RV.DIVERS	INDICE GENERAL	VARIACIONES (%) MENS.	ACUM.	INTER.
2017	**95,7**	**98,9**	**99,3**	**99,2**	**99,4**	**98,5**	**99,5**	**99,7**	**99,7**	**99,5**	**98,7**	**98,2**	**98,0**			
ENE	93,7	97,0	98,7	97,5	98,0	96,4	99,8	99,0	98,0	94,7	97,4	96,1	96,3	0,6	0,6	1,9
FEB	94,8	97,5	98,8	98,0	98,6	96,8	99,6	98,8	98,7	99,7	97,6	96,3	97,1	0,9	1,5	2,3
MAR	94,5	98,1	98,9	98,1	98,8	97,1	99,0	98,7	99,6	99,9	97,8	96,7	97,1	0,0	1,5	2,8
ABR	95,2	98,2	99,3	98,9	98,9	98,0	99,4	99,7	99,6	99,9	98,2	97,2	97,5	0,5	2,0	3,6
MAY	95,5	98,3	99,4	99,1	99,5	98,5	99,3	100,1	99,6	99,9	98,4	97,5	97,8	0,3	2,2	3,4
JUN	95,0	98,7	99,3	99,4	99,6	98,6	99,0	100,0	99,4	100,0	98,5	97,7	97,6	-0,2	2,0	2,9
JUL	94,5	99,2	99,1	99,9	99,6	98,9	99,0	100,0	99,9	100,0	99,1	98,4	97,7	0,1	2,1	4,0
AGO	95,1	99,7	99,3	99,9	99,9	99,1	99,2	100,0	100,0	100,0	99,1	99,2	97,9	0,3	2,4	4,0
SEP	95,4	99,9	99,5	99,7	99,9	99,5	99,8	100,0	100,6	100,0	99,3	99,6	98,3	0,3	2,7	4,2
OCT	96,7	100,0	99,7	99,7	99,9	99,7	99,8	100,0	100,6	100,0	99,7	99,8	98,8	0,5	3,2	4,9
NOV	98,5	99,9	99,9	99,9	99,9	99,7	99,9	100,0	100,5	100,0	99,9	99,9	99,5	0,7	4,0	4,6
DIC	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,5	4,5	4,5
2018	**99,5**	**98,8**	**100,7**	**102,2**	**101,2**	**101,9**	**106,5**	**100,4**	**102,0**	**104,9**	**101,5**	**101,9**	**101,9**			
ENE	100,9	99,8	100,0	100,3	100,0	100,9	102,7	99,9	100,4	100,1	100,0	100,4	100,8	0,8	0,8	4,7
FEB	100,4	99,7	100,3	100,8	100,1	101,2	103,4	99,9	101,0	105,0	100,1	100,8	101,1	0,3	1,1	4,1
MAR	99,9	99,4	100,3	100,9	100,3	101,5	103,3	100,1	101,1	105,1	100,4	100,9	101,1	0,0	1,1	4,1
ABR	99,8	99,4	100,5	101,0	100,3	101,6	103,0	100,2	101,4	105,2	100,9	101,1	101,1	0,0	1,1	3,6
MAY	99,5	99,4	100,5	101,1	100,4	101,7	104,1	100,5	101,8	105,2	100,9	101,2	101,2	0,1	1,2	3,5
JUN	99,7	98,5	100,7	101,4	101,2	102,1	106,9	100,5	101,9	105,2	101,4	101,9	101,9	0,7	1,9	4,4
JUL	98,0	98,3	100,8	101,7	101,3	102,1	107,0	100,5	102,3	105,4	101,6	102,3	101,6	-0,3	1,6	4,0
AGO	98,4	98,4	100,8	101,9	101,4	102,1	107,2	100,5	102,2	105,4	102,1	102,4	101,8	0,2	1,8	3,9
SEP	98,1	98,4	100,9	103,9	101,9	102,2	108,0	100,5	102,7	105,4	102,5	102,7	102,2	0,4	2,2	4,0
OCT	98,9	98,1	101,0	104,0	102,4	102,5	110,5	100,6	102,6	105,4	102,6	102,9	102,8	0,6	2,8	4,1
NOV	100,7	97,9	101,2	104,4	102,4	102,6	111,1	100,6	103,0	105,4	103,0	103,0	103,5	0,7	3,5	4,0
DIC	99,4	97,7	101,2	104,6	102,8	102,7	110,3	100,6	103,2	105,4	103,0	103,4	103,2	-0,3	3,2	3,2
2019	**100,6**	**95,8**	**102,3**	**105,2**	**104,6**	**104,8**	**112,3**	**100,6**	**104,3**	**110,4**	**104,8**	**105,3**	**104,7**			
ENE	99,9	97,5	101,3	104,4	102,8	102,9	109,6	100,6	103,6	105,4	103,0	103,8	103,2	0,0	0,0	2,4
FEB	101,0	97,2	101,4	104,6	103,0	103,3	109,8	100,8	103,5	109,4	103,2	104,1	103,8	0,6	0,6	2,7
MAR	100,5	97,0	101,8	104,6	103,0	103,8	110,3	100,8	103,8	110,6	103,5	104,4	103,9	0,1	0,7	2,8
ABR	100,9	97,3	102,0	104,7	103,0	104,1	110,7	100,1	103,6	111,0	104,1	104,6	104,2	0,3	1,0	3,1
MAY	101,8	97,3	102,2	105,0	103,5	104,2	113,7	100,2	103,6	111,1	104,5	105,1	105,0	0,8	1,7	3,8
JUN	100,3	97,5	102,5	105,3	103,8	104,4	113,4	100,0	104,2	111,1	104,9	105,6	104,8	-0,2	1,6	2,8
JUL	99,9	96,2	102,4	105,3	105,7	104,9	112,5	99,8	104,3	111,1	105,3	105,6	104,7	-0,1	1,5	3,1
AGO	99,3	94,3	102,4	105,4	105,8	105,5	112,3	101,1	104,6	111,1	105,5	105,8	104,6	-0,1	1,4	2,8
SEP	99,4	94,1	102,8	105,6	105,9	105,9	113,4	101,2	105,0	111,1	105,7	106,0	104,9	0,3	1,6	2,6
OCT	100,4	93,6	102,9	105,7	105,9	106,1	114,0	100,8	104,7	111,1	105,8	106,1	105,3	0,4	2,0	2,4
NOV	101,2	93,9	102,9	105,7	106,2	106,2	113,9	100,8	104,7	111,1	106,0	106,3	105,5	0,2	2,2	1,9
DIC	103,0	93,3	103,0	105,8	106,2	106,4	114,0	100,8	105,4	111,1	106,4	106,4	106,1	0,6	2,8	2,8
2020	**101,0**	**93,2**	**103,4**	**106,4**	**106,6**	**107,6**	**113,1**	**101,3**	**106,9**	**114,9**	**107,0**	**107,5**	**106,0**			
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1
AGO	100,1	93,0	103,6	106,8	107,0	109,8	113,6	101,7	108,9	115,5	107,1	108,2	106,3	0,5	0,2	1,6

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación
División Compras Menores
Sección Contratación Directa

Visión: Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

9 (nueve)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 26/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil veinte, en el Salón de Operaciones del BCP, ubicado en la planta baja del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al tercer llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES – ID N° 373969".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Victor Carugati, Jefe de la División Compras Mayores.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pedido de Cotización o en la/s Adenda/s del llamado:
   En virtud a lo establecido en la Adenda N° 01 – CD N° 06/2020, de fecha 2 de setiembre de 2020, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a los oferentes:

Oferente	Correo electrónico
1) FREELANCERS DEL PARAGUAY, de Juan Carlos Lopez Aguayo	jclopez@freelancer.com.py
2) DATA/STEMS S.A.E.C.A	datasys@data.com.py
3) SISTECO PARAGUAY S.R.L	jose@sisteco.com.py
4) OLAM S.R.L	licitaciones@olam.com.py

   Ofertas tardías:
   No se registraron ofertas tardías.

2. Montos de las ofertas:
   A continuación, se procede a transcribir los precios, en guaraníes, ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

1) FREELANCERS DEL PARAGUAY, de Juan Carlos Lopez Aguayo.

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Adquisición de Certificados Digitales.	41.446.760.-

2) DATA/STEMS S.A.E.C.A

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Adquisición de Certificados Digitales.	33.872.712.-

3) SISTECO PARAGUAY S.R.L

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Adquisición de Certificados Digitales.	37.950.000.-

4) OLAM S.R.L

Ítem N°	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
1	Adquisición de Certificados Digitales.	20.573.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

   Las verificaciones cuantitativas de los documentos sustanciales presentados se detallan a continuación:

Econ. Oscar Franco V. - B.C.P.

Víctor E. Carugati - UOC - BCP

Freelancers

15 (quince)

WWW.SOFTSHOP.COM.PY
Luis Morales Nº 483 esq. Ricardo Brugada, Barrio Jara, Asunción – Paraguay
Teléfonos: (595-21) 238-1737 (595-961) 790-210
e-mail: rodrigo_buisines@softshop.com.py

Asunción, 08 de Septiembre de 2020.-

Señores
Banco Central del Paraguay
Atn. Rodrigo Zaracho
Presente

Ref.: RBC08092020.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar nuestra propuesta que detallamos a continuación:

Licencias VMware

Descripción	Cantidad	Precio Total
VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	2	US 35.000
Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 3 year	2	
Servicios Profesionales	2	
PRECIO IVA INCLUIDO		**U$ 35.000**

CONDICIONES

Plazo de Entrega : 5 días.
Validez de la Oferta : 15 días.
Forma de Pago : Factura Crédito 30 días.

OBS.: Los precios están expresados en Dólares Americanos e incluyen el I.V.A.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente

Rodrigo Buisines
Cuentas Corporativas

16 (dieciseis)

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

Asunción, 16 de septiembre de 2020

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
ATN: A quien corresponda
Asunto: Referencial
Presente

REF: 2C26PYJZMDAF-2-6

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en nuestros servicios. A continuación, nuestro presupuesto por lo solicitado.

Item	Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total (c/IVA)
1	2	VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	62.153.600	124.307.200
2	2	Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 3 year	46.156.250	92.312.500
			Total	**216.619.700**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: Crédito	**Validez de la oferta:** 5 días	**Entrega: 3 a 5 días**
El precio no incluye servicios. Estos precios están sujetos a las cantidades solicitadas.		

NOTAS ADICIONALES

- Para la entrega oficial de las licencias se precisan: RUC, Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico (de la persona que administrará las licencias) y Nombre del Contacto. En el caso de productos Microsoft el correo debe estar registrado en una cuenta Microsoft (Outlook, Live o Hotmail)

RECUERDE: Diviserv SA, es SU PROVEEDOR DE SERVICIOS, con técnicos certificados y experiencia comprobada, según las exigencias de cada fabricante. Catalogado como Partner Gold por Microsoft; Enterprise Solution Provider por VMWare, Silver Pro Partner por Veeam, Proveedor de soluciones de HPE y Lenovo para Servidores y Storage, entre otros. Cuenta con consultores especializados en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric y APC, además de especialistas en redes para soluciones de CISCO, Fortinet y otras reconocidas mundialmente.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

Felicita Ramos
Dpto. Comercial
framos@diviserv.com

Conforme> .....
Aclaración>

Firma/Aclaración/Sello y Fecha

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

17 (diecisiete)

Asunción, 17 de Setiembre de 2020.

Señor/es
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Att: Zinzia Abadie Pastore
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. 170920** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

LICENCIAS VMWARE

Código	Descripción	Cant	Costo IVA incl
Licencia vCenter	Licencias VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7	2	149.168.670
Soporte VMware	Soporte Producción 7 x 24, VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 por 36 meses	2	110.775.420
	Sub Total GS.		**259.944.090**
	Total GS.		**259.944.090**

Son: *Guaranies Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa.*
Modalidad: *Venta.*
Forma de Pago: *A convenir.*
Plazo de Entrega: *15 (quince) dias.*
Validez de la oferta: *30 días*

Hugo Diaz
Account Manager
SSD S.R.L.

18 (dieciocho)

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

+595 (021) 728 - 9615
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

Calle 4 c/ Eduardo Schaerer N° 150
Edif. Rosa T - 4to Piso | Complejo Barrail.
Asunción, Paraguay

Presupuesto N° 2020-TECH-676
Asunción, 30 de setiembre de 2020

Señores
Banco Central del Paraguay

Atención:
Zinzia Marlie Abadie Pastore

Presente

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a la provisión de licencias VMWare y servicios.

Oferta económica

- **Licencias VMWare:**

	Licencias VMWare vCenter Server	
Nro De Parte	**Descripción**	**Cant.**
VCS7-STD-C	VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	**2**
VCS7-STD-3P-SSS-C	Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 3 year	**2**
SERV-TECH	Horas de servicios profesionales para instalación y/o configuración.	**20**
SERV-TECH	Horas de servicios profesionales para soporte técnico Technoma 24x7, por 36 meses. (20 horas por año)	**60**

Licencias VMWre - Total Guaranies IVA INCLUIDO	**293.025.000**

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente

Andrés Martínez
TECHNOMA SACI

19 (diecinueve)

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

+595 (021) 728 - 9615
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

Calle 4 c/ Eduardo Schaerer N° 150
Edif. Rosa T | 4to Piso | Complejo Barrail.
Asunción, Paraguay

Condiciones especificas

Entrega de equipos: 15 días
Forma de Pago: a convenir.
Instalación y/o implementación: En caso que el cliente no autorice la instalación de los equipos dentro de los 10 días posteriores a la entrega de los mismos, el saldo deberá ser cancelado independientemente a dichos trabajos. TECHNOMA asume la responsabilidad de la instalación cuando el cliente así lo autorice.
Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-
Impuestos: Incluye I.V.A.
Vigencia del presupuesto: 15 días.

Niveles de servicio a disposición del cliente

Nivel 1: Este nivel de servicio es el más alto, consta de profesionales técnicos especializados, con certificaciones y experiencia en la instalación, configuración y puesta en producción de sistemas tecnológicos importantes de nuestro medio y a nivel mundial, cubriendo el panorama integral del funcionamiento de las aplicaciones que brindan varios servicios dentro de la Empresa. Es un nivel importante para definir el diseño más adecuado, estable y seguro, atendiendo las normas vigentes y la disponibilidad actual de equipos de la empresa, cubriendo todo el equipamiento involucrado (Ruteadores, Firewalls, Switches, Balanceadores, Servidores con sus respectivas aplicaciones o funcionalidades, etc.). Además, este nivel tiene la función de asesorar, proponer y colaborar en la toma de decisión en la proyección y crecimiento tecnológico de la Empresa y supervisar las tareas de los otros niveles de servicios ofrecidos.
Nivel 2: Este nivel de Servicio es intermedio, consta de técnicos especializados. Son técnicos con un nivel académico importante o con certificaciones recientes en las tecnologías a ser soportadas, los cuales cubrirían mayor tiempo brindando el servicio, y serán coordinados permanentemente por un técnico del Nivel 1.
Nivel 3: Este nivel de Servicio es básico, consta de técnicos jóvenes y principiantes, con experiencia base en monitoreo de los equipos actuales de la red. Tienen formación en áreas técnicas (Bachilleres técnicos en electrónica, informática, etc.). Colaboran con los técnicos de los niveles superiores, ayudándolos con tareas administrativas o de rutina. Son coordinados por un Técnico de Nivel 1 o 2 indistintamente.

Condiciones Generales

Moneda: la cotización se encuentra expresada en guaraníes.
Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.
Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.
Cancelación de la operación no imputable a TECHNOMA S.A.C.I.: Si por cualquier razón no imputable a TECHNOMA S.A.C.I. se dejara sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TECHNOMA S.A.C.I. en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.
Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o remplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.
Los gastos y recargos de importación: se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TECHNOMA S.A.C.I., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

20(veinte)

EXCELSIS

Asunción, 30 de septiembre de 2020

Señores
Banco Central del Paraguay
Zinzia Marlie Abadie Pastore
División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Presente

Ref. : Licencias de productos Oracle.

De nuestra mayor consideración

De acuerdo a vuestra solicitud y en nuestro carácter de distribuidores para el Paraguay de Oracle Corporation, cumplimos en elevar a Ud. un presupuesto para la provisión de licencias de productos Oracle.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para consultas o comentarios de modo de satisfacer vuestras necesidades, lo saludamos muy cordialmente.-

Sergio Tenace
Representante de Ventas
Excelsis SACIG

EXCELSIS

PROPUESTA ECONOMICA

Opcion A Soporte 12 meses

Productos	Precios	
Licencia de Oracle Diagnostics Pack para 8 procesadores para usuarios ilimitados.	US$	60.000.-
Licencia de Oracle Tuning Pack para 8 procesadores para usuarios ilimitados.	US$	40.000.-
Soporte técnico Metalink y actualización de versiones de estos productos Oracle por **un año**	US$	22.000.-
Total	**US$**	**122.000.-**
Total a pagar IVA Incluido	**US$**	**134.200.-**

Opcion B Soporte 24 meses

Productos	Precios	
Licencia de Oracle Diagnostics Pack para 8 procesadores para usuarios ilimitados.	US$	60.000.-
Licencia de Oracle Tuning Pack para 8 procesadores para usuarios ilimitados.	US$	40.000.-
Soporte técnico Metalink y actualización de versiones de estos productos Oracle por **dos años**	US$	44.880.-
Total	**US$**	**144.880.-**
Total a pagar IVA Incluido	**US$**	**159.368.-**

EXCELSIS

Términos y Condiciones comerciales.

1 - Precios
Todos los precios cotizados están expresados en Dólares Estadounidenses.

2 - Licencia Anual de Soporte Técnico y Actualización
La licencia de Soporte Técnico y Actualización ORACLE es durante los primeros doce (12) meses.

3 - Renovación del Soporte Técnico y Actualización
El precio de la renovación del servicio de soporte técnico My Oracle Support y actualización de versiones para los periodos siguientes será incrementado en el porcentaje de ajuste inflacionario (IAR), impuesto por Oracle Corp. (A la fecha se estipula un 4% sobre el último precio pagado por el servicio de soporte. Este % puede modificarse en cualquier momento a discreción de Oracle Corp.).

4 - Confidencialidad de la propuesta
Los precios y condiciones de la presente estarán sujetos a un "Acuerdo de Confidencialidad", por lo cual no podrán ser divulgados por ninguna de las partes intervinientes en este proceso.

5 - Impuestos
Los precios cotizados incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

7 - Validez de la Oferta
La propuesta es válida hasta el por 30 días.

8 - Plazo de entrega
Licencias: 25 días a partir de la recepción de la orden de compra.

9 - Condiciones de pago
Contado.

CONTRATO N° 69/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma PARASOFT S.R.L., con R.U.C. N° 80000727-1, domiciliada en Avda. España N° 2403 c/ Venezuela de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. HECTOR RAÚL BRUNET, con documento de identidad N° 3.582.802, en calidad de Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la adquisición de licencias y softwares para la Contratante, correspondiente a los Lotes N° 1, 2 y 3; que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343236.-

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto del Gasto 570 de su

CONTRATO N° 69/2018

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación Pública Nacional N° 34/2018, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 16, Acta N° 83 de fecha 12 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE N° 1. SOFTWARE PARA EDICIÓN DE VÍDEOS TIPO ADOBE PREMIERE PRO

El monto contratado, para el Lote N° 1, asciende a la suma de Guaraníes Diez Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil (₲. 10.551.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (IVA incluido)
1	Software para edición de videos tipo Adobe Pemiere Pro	Unidad	Unidad	3	Adobe	USA	3.517.000	10.551.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO) – LOTE N° 1							10.551.000

LOTE N° 2. SOFTWARE PARA EDICIÓN DE IMAGENES TIPO ADOBE PHOTOSHOP

El monto contratado, para el Lote N° 2, asciende a la suma de Guaraníes Siete Millones Treinta y Cuatro Mil (₲. 7.034.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (IVA incluido)
1	Software para edición de imágenes tipo Adobe Photoshop	Unidad	Unidad	2	Adobe	USA	3.517.000	7.034.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO) – LOTE N° 2							7.034.000

LOTE N° 3 - SOFTWARE EVIEWS ENTERPRISE EDITION

El monto contratado, para el Lote N° 3, asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil (₲. 42.248.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (IVA incluido)
1	Software Eviews Enterprise Edition	Unidad	Unidad	1	Eviews	USA	42.248.000	42.248.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO) – LOTE N° 3							42.248.000

El monto total del presente Contrato, resultante de la sumatoria de los Lotes N° 1, 2 y 3 contratados, asciende a la suma de GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES

CONTRATO N° 69/2018

la Cláusula 35 de las CGC. En caso de no rescindir el contrato, se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas. La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veinte del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

HECTOR RAUL BRUNET
Apoderado

CO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA
Núñez
Central del Paraguay

26 (veintiseis)

ParaSoft
Expertos en TI

Lunes, 31 de agosto de 2020.-

Señores
Banco Central del Paraguay
Atn. Sra. Zinzia Abadie
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a usted el producto solicitado.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Final IVA INCLUIDO
A	Eviews 11 Enterprise. Licencia de uso comercial para 5 usuarios individuales. Incluye 24 meses (2 años) de soporte técnico y actualizaciones sin costo adicional. OBS: Licencias, modalidad de Suscripción PERPETUO. Soporte, modalidad de Suscripción ANUAL	1	₲ 99.868.000	₲ 99.868.000
Total Gs. IVA INCLUIDO				₲ 99.868.000

OBS: Al culminar los 2 (dos) años de soporte, las licencias podrán seguir siendo utilizadas, no obstante; no se podrá acceder a soporte técnico del fabricante ni se podrán recibir actualizaciones.

CONDICIONES GENERALES
Forma de Pago: Crédito
Plazo de entrega: 15 (quince) días hábiles
Validez de la oferta: 15 días

Atentamente

Celsa García
Ejecutiva Comercial de Gobierno
cgarcia@parasoft.com.py

Firma	Aclaración	Sello

ParaSoft
Expertos en TI

Garantía

Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable bajo ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados
por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos

Parasoft Servicios Profesionales: Nuestros servicios profesionales incluyen; (CDCIS)

Consultoría: Los servicios incluyen la evaluación de un consultor profesional que estará trabajando al lado de su empresa para determinar las necesidades y diagnosticar las soluciones. Proporcionando la más alta calidad en diseño, consultoría, implementación y soporte de sistemas

Desarrollo: Nuestro equipo de ingenieros, luego de determinar en conjunto con su empresa la solución adoptada, procederá a desarrollar y provisionar los recursos en informática y TI, Mediante la aplicación de nuestra experiencia en redes y sistemas corporativos. Nos posicionamos como el más calificado y flexible socio, brindando un portafolio de Servicios y Programas de Soporte en Hardware & Software orientados a entornos de computación donde la máxima disponibilidad es esencial.

Capacitación: Asistencia en cada una de las fases de su proceso tecnológico, ya sea planificando una nueva arquitectura o mejorando las operaciones existentes. Nuestros programas de servicio avanzado permiten elegir el nivel y características que mejor se adecuan a las necesidades de su empresa. Se brindan mediante dos componentes complementarios que son el Servicio Integral de Mantenimiento de Hardware (SIMH) y el Servicio de Asistencia y Soporte de Software (SASS).

Implementación: Nuestro equipo técnico certificado, siempre de la mano de nuestros especialistas, se abocarán a implementar toda la solución escogida, bajo elevados estándares de eficiencia y efectividad, sumados a nuestra vocación y espíritu de servicio profesional que están avalados por una gran variedad de empresas de tecnología, las cuales constantemente constatan nuestra capacidad empresarial.

Soporte: Todo un equipo humano orientado a solucionar cualquier inconveniente que usted pueda padecer, desde un simple cambio de piezas, a desarrollar toda una actualización de su necesidad en tecnología.

28 (veintiocho)

MBA S.A.
Consultoría en Organización e Informática
Dr. Ricardo Brugada 668 c/Padre Marcelino Noutz
Tel: 214-844 / Fax: 214-845 / Cel: 0981-206-067
Email: mba@mba.com.py

APPEON
SAP Certified
Partner Center of Expertise

Asunción, 01 de Setiembre de 2020

Ref.: BCP/20004

Señores
Banco Central del Paraguay
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Departamento de Desarrollo de Sistemas
Presente

Atcn: Juan Marcelo Pintos Martinez / Olga Recalde

Conforme a su gentil solicitud, en nuestro carácter de representante de productos Appeon en Paraguay, indicamos a continuación una cotización de los siguientes productos:

Ìtem	Producto	Usuarios (sesiones)	Precio (IVA incluido)
A	Una Licencia perpetua para un Servidor Appeon PowerServer Web, última versión, sobre plataforma windows. Incluye Actualización de versiones y Soporte Técnico por un año.-	50 (cincuenta) (Web o Mobile)	Gs. 96.500.000 (guaraníes noventa y seis millones quinientos mil).-
		100 (cien) (Web o Mobile)	Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).-
		151 (ciento cincuenta y uno) **(Web y Mobile)**	184.500.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil).-
B	Licencia anual para Appeon PowerBuilder CloudPro, última versión, sobre plataforma Windows. Incluye Actualización de versiones y Soporte Técnico por un año.-	1 (uno)	20.350.000 (guaraníes veinte millones trescientos cincuenta mil).-

Forma de pago: El 100% del valor adquirido a la confirmación de la oferta.-
Modo de entrega: Por descarga vía WEB.-
Validez de la oferta: Hasta el 31 de Octubre de 2020.-
Nota: Los precios pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.-

Quedando a su disposición para las aclaraciones que consideren necesarias, nos despedimos saludándoles muy atentamente.-

Ing. Cesar Albospino
Gerente General